

Bogotá, D. C., 16/01/2017

No. 29201700237 MD-DIMAR-GRUCOG-ASEPAC

Favor referirse a este número al responder

Doctora  
**YASIRA SIRLEY PEREA MORENO**  
Coordinadora Grupo Atención y Orientación Ciudadana  
Secretaría General  
Ministerio de Defensa Nacional  
Gn.-

**ASUNTO:** Informe peticiones, quejas, reclamos, consultas y sugerencias, cuarto trimestre 2016.

Dando cumplimiento a la Directiva Ministerial No. 42222 del 27 de mayo de 2016, me permito presentar el informe sobre la gestión realizada a las peticiones, quejas, reclamos, consultas y sugerencias allegadas a la Dirección General Marítima durante el cuarto trimestre 2016.

## A. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

### 1. Estado solicitudes pendientes

#### 1.1. Periodo anterior

Recibidas periodo anterior	Resueltas a la fecha	Pendientes por resolver	Nº días vencidos	% pendientes por resolver
374	374	0	N/A	0%

En el informe del tercer trimestre de 2016, se registraron 13 peticiones pendientes por resolver, las cuales ya han sido respondidas a los ciudadanos.

El 17.82% del total de las peticiones del tercer trimestre, fueron resueltas extemporáneamente. Ante esta situación, se solicitó informar por escrito a las dependencias correspondientes, los motivos por los cuales no se dio respuesta al ciudadano, solicitando dar información de manera inmediata e invitando a que esta acción no sea reiterativa. Esta acción se realiza mediante formato G1-FOR-012 (Seguimiento a peticiones) el día hábil siguiente a la fecha de vencimiento.

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>  
 Identificador: N4gb l0cqe +uBh Sfcs HG60 +FVU a3g=

## 1.2. Periodo actual

Total Recibidas	Resueltas a la fecha	Pendientes por resolver vencidas	Nº días vencidos	% pendientes por resolver vencidas
578	566	4	1.25	0,69%

A la fecha del presente informe se encuentran 12 peticiones pendientes por resolver, 4 de estas fuera de los tiempos y las 8 restantes dentro del tiempo legal vigente para responder.

El 12.7% del total de las peticiones del cuarto trimestre, fueron resueltas extemporáneamente. Ante esta situación, se solicitó informar por escrito a las dependencias correspondientes, los motivos por los cuales no se dio respuesta al ciudadano, solicitando dar información de manera inmediata e invitando a que esta acción no sea reiterativa. Esta acción se realiza mediante formato G1-FOR-012 (Seguimiento a peticiones) el día hábil siguiente a la fecha de vencimiento.

Así mismo, como acción correctiva adicional, tendiente a la disminución de vencimientos, se instauró la presentación de un informe que permite conocer día a día el estado de las peticiones en trámite, con el fin de generar acciones previas al vencimiento. Esto ha permitido una disminución de peticiones vencidas (**5.12%** menos) en comparación con el trimestre anterior.

## 1.3. Gestión de PQRS vencidas

Dependencias o Entidades	Reiteraciones	Respuestas definitivas
Comando General FF MM	N/A	N/A
Ejército Nacional	N/A	N/A
Armada Nacional	N/A	N/A
Fuerza Aérea Colombiana	N/A	N/A
Policía Nacional	N/A	N/A
Unidad de Gestión General	N/A	N/A
Entidades adscritas y vinculadas al GSED (Dimar)	N/A	N/A
<b>Total</b>	N/A	N/A

## 2. Resultado de las solicitudes recibidas en el trimestre

Dependencia	Peticiones		Queja	Reclamo		Sugerencia		Consulta		Presunta irregularidad	Total general	
Capitanía de Puerto de Buenaventura	20	3,46%		1	0,17%					1	0,17%	<b>22</b>
Capitanía de Puerto de Tumaco	3	0,52%								1	0,17%	<b>4</b>
Capitanía de Puerto de Barranquilla	4	0,69%								2	0,35%	<b>6</b>
Capitanía de Puerto de Santa Marta	11	1,90%								8	1,38%	<b>19</b>
Capitanía de Puerto de Cartagena	50	8,65%								12	2,08%	<b>62</b>

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



Capitanía de Puerto de Riohacha	1	0,17%											<b>1</b>
Capitanía de Puerto de San Andrés	2	0,35%								1	0,17%		<b>3</b>
Capitanía de Puerto de Turbo	1	0,17%											<b>1</b>
Capitanía de Puerto de Coveñas	3	0,52%								2	0,35%		<b>5</b>
Capitanía de Puerto de Providencia	1	0,17%											<b>1</b>
CCCP	1	0,17%											<b>1</b>
CIOH	3	0,52%											<b>3</b>
Grupo Intendencia Regional No. 3	1	0,17%											<b>1</b>
Grupo Intendencia Regional No.1	1	0,17%											<b>1</b>
Subdirección de Desarrollo Marítimo	30	5,19%				1	0,17%						<b>31</b>
Área de Seguridad Integral Marítima y Portuaria	10	1,73%											<b>10</b>
Subdirección de Marina Mercante	199	34,43%			3	0,52%	3	0,52%			1	0,17%	<b>206</b>
Subdirección Administrativa y Financiera	4	0,69%									1	0,17%	<b>5</b>
Grupo de Desarrollo Humano	2	0,35%											<b>2</b>
Grupo Legal Marítimo	4	0,69%							1	0,17%			<b>5</b>
Área de Servicio y Participación Ciudadana	186	32,18%	2	0,35%							1	0,17%	<b>189</b>
<b>Total</b>	<b>537</b>	<b>92,91%</b>	<b>2</b>	<b>0,35%</b>	<b>4</b>	<b>0,69%</b>	<b>4</b>	<b>0,69%</b>	<b>1</b>	<b>0,17%</b>	<b>30</b>	<b>5,19%</b>	<b>578</b>

### 3. Solicitudes por clase de asunto

Asunto	Peticiones		Queja		Reclamo		Sugerencia		Consulta		Presunta irregularidad		Total general
Atención	61	10,55%	2	0,35%			1	0,17%			2	0,35%	<b>66</b>
Financiero	10	1,73%									1	0,17%	<b>11</b>
Misional	456	78,89%			4	0,69%	3	0,52%	1	0,17%	27	4,67%	<b>491</b>
Personal	10	1,73%											<b>10</b>
<b>Total</b>	<b>537</b>	<b>92,91%</b>	<b>2</b>	<b>0,35%</b>	<b>4</b>	<b>0,69%</b>	<b>4</b>	<b>0,69%</b>	<b>1</b>	<b>0,17%</b>	<b>30</b>	<b>5,19%</b>	<b>578</b>

**"Consolidemos nuestro país marítimo"**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

#### 4. Solicitudes por medio de recepción

Canal	Peticiones		Queja		Reclamo		Sugerencia		Consulta		Presunta irregularidad		Total general
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Oficina de Atención al Ciudadano (OAC)	502	86,85%	2	0,35%	2	0,35%	3	0,52%	1	0,17%	27	4,67%	537
Presencial	1	0,17%											1
Sede Electrónica	34	5,88%			2	0,35%	1	0,17%			3	0,52%	40
<b>Total</b>	<b>537</b>	<b>92,91%</b>	<b>2</b>	<b>0,35%</b>	<b>4</b>	<b>0,69%</b>	<b>4</b>	<b>0,69%</b>	<b>1</b>	<b>0,17%</b>	<b>30</b>	<b>5,19%</b>	<b>578</b>

#### 5. Análisis de causas y documentación de acciones correctivas PQRS

El procedimiento G1-PRO-050 (Atención a peticiones) considera la toma de acciones correctivas y/o preventivas en caso de encontrar no conformidades; así mismo, se encuentra una acción inmediata para aquellas peticiones que no han sido resueltas dentro del tiempo legal vigente. Para lo anterior, se encuentra el formato G1-FOR-012 (Seguimiento a peticiones) en el cual se solicita informar por escrito al proceso responsable de dar respuesta a la petición, los motivos por los cuales no se ha emitido la respuesta, solicitando actuar de manera inmediata, enviando la respectiva contestación al ciudadano.

De igual forma, se realiza un informe trimestral interno, en el que se da a conocer a los procesos el informe de peticiones con las respectivas observaciones y sugerencias, con el fin de que de acuerdo al procedimiento G2-PRO-003 (Producto no conforme) se levanten las acciones correspondientes, siguiendo las instrucciones del Procedimiento de Acciones Correctivas, Preventivas y/o Mejora Continua (G2-PRO-026).

El levantamiento de las acciones, las realiza cada proceso afectado por la no conformidad planteada por los usuarios.

#### 6. Impacto del servicio en los usuarios

Para la vigencia 2016, la Dirección General Marítima realizó una contratación, que tiene como fin conocer la percepción del ciudadano en relación con el servicio recibido.

Dicho contrato, contempló la realización de encuestas telefónicas, realizadas a una muestra de la base de datos de la Entidad, que tiene como rango de confiabilidad el 95% y margen de error el 3%.

Este contrato cuenta con dos tomas de la información en el año, los primeros resultados fueron socializados en el informe del II trimestre/2016 y para el presente informe, se presentan los resultados de la entrevista realizada en el segundo semestre, recibidos en noviembre/16 (adjunto).

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

## 6.1 Medición de satisfacción

El sistema de atención a peticiones realiza una encuesta al finalizar el proceso de respuesta al ciudadano, el cual permite identificar el nivel de satisfacción con respecto al mismo.

De igual forma, el proceso cuenta con el indicador: «Nivel de satisfacción con el sistema de atención a peticiones», el cual tiene una periodicidad trimestral.

Para el cuarto trimestre el nivel de satisfacción de los usuarios con el sistema de atención a peticiones es del 93.33%.

## B. DEMOCRATIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Con el desarrollo de las siguientes actividades, la Dirección General Marítima promovió durante el cuarto trimestre de 2016 la democratización de la gestión pública:

### 1. Comunicación con el ciudadano

- Dimar participó en reunión binacional de Comités Técnicos ERFEN Colombia – Ecuador. El Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico, en representación de la Dirección General Marítima, a través del Área de Oceanografía Operacional, participó activamente, presentando ante los miembros de los comités técnicos de cada país, las capacidades y herramientas con que cuenta la Dimar para el monitoreo del fenómeno ENOS.
- Socialización de estudios interdisciplinarios sobre el río Arauca. La Dirección General Marítima (Dimar), a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe participó en la socialización de resultados parciales de los estudios realizados en el margen limítrofe del río Arauca durante el mes de agosto. Dimar estuvo acompañada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER).
- Mantenimiento a estaciones meteorológicas en el Caribe. En su compromiso por garantizar la seguridad en la navegación y la protección de la vida humana en el mar, el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe realiza mantenimiento preventivo a la estación meteorológica localizada al interior de la unidad y con la cual se miden parámetros tales como dirección, velocidad del viento, temperatura ambiente, presión atmosférica, radiación y precipitación.
- Dimar lidera “Plan de ayuda mutua atención a derrames marinos” en Santa Marta. La Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Capitanía de Puerto de Santa Marta, coordinó y promovió activamente una reunión para activar un “Plan de ayuda mutua en atención a derrames marinos” en la capital del Magdalena. El plan de ayuda tiene por objetivo mejorar el conocimiento, las habilidades y destrezas del personal de los terminales y del gremio marítimo en materia de reacción y acción ante situaciones de emergencia y riesgo.

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

Identificador: N4gb /dqe +uBh Sfcs HG60 +FVU a3g=  
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

- Intensifican campaña de seguridad marítima en Puerto Leguizamo. Con el objetivo de reiterar en la importancia del uso del chaleco salvavidas, como medida de prevención de accidentes, funcionarios de la Capitanía de Puerto de Puerto Leguizamo han venido realizando campañas constantes en el embarcadero de Las Líneas Azules dicha población. Las campañas han sido dirigidas a turistas, pasajeros permanentes y a los pilotos de embarcaciones menores del río Putumayo, afluente que posee tráfico tanto a nivel nacional como internacional.
- Dimar certificó al Sena de Tumaco como Centro de Formación y Capacitación Marítima. Luego de un año de trabajo, mediante acto administrativo, la Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Tumaco entregó certificación al Centro Agroindustrial y Pesquero de la costa Pacífica “Sena Tumaco” como Centro de Formación y/o Capacitación Marítima, donde se autoriza el desarrollo de programas y la certificación de los mismos.
- Talleres de formación hidrográfica en Centro y Suramérica. Con el fin de fortalecer el conocimiento técnico y habilidades del talento humano, la Dirección General Marítima (Dimar), a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe, participó recientemente en importantes talleres realizados en la región, con el respaldo del Centro Internacional de Cartas Electrónicas de Navegación IC-ENC y la Organización Hidrográfica Internacional (OHI).
- Colombia y Perú se reúnen para realizar informe de levantamiento hidrográfico de Atacuarí – Leticia. En el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe se realizó la primera reunión binacional de grupos técnicos, para la elaboración del primer informe en conjunto de los levantamientos hidrográficos realizados en el sector de Atacuarí - Leticia, por los servicios hidrográficos de Colombia y Perú durante el año 2015 y el primer semestre del año 2016.
- Socialización de campañas de seguridad marítima en Guapi. Diversas actividades de socialización con la comunidad realizó la Capitanía de Puerto de Guapi, con motivo del aniversario de la Dirección General Marítima (Dimar) y el pasado receso escolar. Capacitaciones sobre seguridad marítima, exposiciones al aire libre y entrega de material gráfico, entre otras fueron las actividades realizadas con la comunidad guapienseña.
- Autoridad Marítima Colombiana participó en XXXIII reunión del Comité Directivo de la Carta Batimétrica General de los Océanos. El Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe en su calidad de Servicio Hidrográfico Nacional y como representante de la Dirección General Marítima (Dimar), participó en la XXXIII reunión del Comité Directivo de la Carta Batimétrica General de los Océanos (GEBCO, por su sigla en inglés) realizada en la ciudad de Valparaíso, Chile.
- Dimar participa en taller de aguas de lastre en Jamaica. La Dirección General Marítima (Dimar), a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe, y su Grupo de Asuntos Internacionales, participó en el taller regional de capacitación sobre los aspectos prácticos de la evaluación de riesgos y los Reconocimientos Biológicos Portuarios de Referencia (RBPR) en relación con la aplicación del convenio sobre la gestión de las aguas de lastre.



Identificador: N4gb /dqe +uBh Sfcs HG60 +FVU a3g=  
 Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

- Reunión del Grupo Nacional de Agua de Lastre en Bogotá. Con el objetivo de dar seguimiento, evaluar y ajustar el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Aguas de Lastre 2016 - 2020 se realizó en Bogotá la reunión del Grupo de Tarea Nacional de Aguas de Lastre (GTN). En esta ocasión, la Dirección General Marítima estuvo representada por investigadores de sus Centros de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe y del Pacífico, y su Grupo de Asuntos Internacionales.
- II Reunión del Grupo de Trabajo en Mejores Prácticas de Gestión de Datos. Con el objetivo de revisar los avances de las actividades del Grupo de Trabajo en Mejores Prácticas de Gestión de Datos (GT MPGD) asignadas por el Comité Técnico Nacional de Coordinación de Datos e Información Oceánica (CTN Diocean), se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena la II Reunión del GT MPGD.
- Dimar líder simulacro sobre protección marítima en Santa Marta. La Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Capitanía de Puerto de Santa Marta, lideró la realización de un simulacro sobre la protección a buques e instalaciones portuarias en el puerto de Drummond en Santa Marta. En el simulacro se puso a prueba la reacción de las instituciones armadas sobre una incursión de delincuentes sobre los puertos de Santa Marta el cual resultó exitoso.
- Capitanía de Puerto de Coveñas participa en simulacro de derrame de hidrocarburos. Con el objetivo de revisar los tiempos de respuesta y medidas a tomar por las autoridades locales y regionales, ante un eventual suceso que ponga en peligro las operaciones marítimas y el medio marino en el puerto de Coveñas, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Capitanía de Puerto, participó en el simulacro nacional de derrame de hidrocarburos costa afuera.
- Exitosa jornada de limpieza en Playa del Bajito, Tumaco. La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Tumaco, en su compromiso con la limpieza de la línea de costa y océano adyacente del litoral Pacífico, participó en la jornada de limpieza en la playa del Bajito, en Tumaco.
- Diplomado en “Gestión de operaciones exploración y producción de hidrocarburos costa afuera”. La Dirección General Marítima (Dimar) y la Asociación Colombiana de Petróleo clausuraron el primer diplomado en “Gestión de operaciones exploración y producción de hidrocarburos costa afuera” realizado en la ciudad de Cartagena, con el apoyo de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”.
- Dimar presente en Foro Internacional de Agencias Reguladoras. Con el objetivo de examinar las políticas que fortalecerán el negocio del petróleo y gas se realizó en la ciudad de Cartagena, el Foro Internacional de Agencias Reguladoras Ampliando la Frontera Hidrocarburífera en el cual la Dirección General Marítima (Dimar) participó a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) del Caribe.
- Dimar dispondrá de sede electrónica para realizar algunos procedimientos, trámites y servicios. La Dirección General Marítima (Dimar) pone a disposición de las empresas y los ciudadanos su Sede Electrónica, a través de la cual pueden acceder vía internet a información, procedimientos, trámites y servicios, que antes solamente se realizaban presencialmente en las oficinas de Sede Central o de las unidades regionales de Dimar. Con este nuevo servicio se establecen las relaciones, promoviendo un régimen de

identificación, autenticación, protección de datos, accesibilidad, disponibilidad y responsabilidad.

- Dimar participa en XVIII ROGRAM que se realiza en Río de Janeiro, Brasil. La Dirección General Marítima (Dimar) participa en la XVIII Reunión Ordinaria de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de Sudamérica, Cuba, México y Panamá (ROGRAM), que se desarrolla en Río de Janeiro.
- Curso regional de Formación para Instructores de Inglés Marítimo. El curso de carácter regional, se encuentra enmarcado en la cooperación generada por el ‘Memorando de Entendimiento’ entre la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Secretaría de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROGRAM), el cual permite la participación y colaboración en asuntos marítimos de las Autoridades Marítimas de Argentina, Bolívar, Brasil, Chile, Cuba, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.
- Curso de motoristas costanero para comunidades insulares. La Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, adelanta el curso motorista costanero con las poblaciones insulares de Tierra Bomba y Caño del Oro, con el objetivo de certificar a la población para el desarrollo de actividades marítimas.
- Dimar intensifica su campaña de seguridad marítima, por temporada vacacional de fin de año. La Dirección General Marítima (Dimar) intensificará los controles pertinentes en sus jurisdicciones con el fin de garantizar la seguridad en la navegación y la vida humana en el mar, la protección del medio marino y el adecuado uso de los litorales.
- Dimar participa en X “Foro y feria Internacional sobre protección marítima y portuaria”. La Dirección General Marítima (Dimar) participa en el X Foro y Feria Internacional sobre Protección Marítima y Portuaria, que se realiza desde hoy hasta el jueves 17 de noviembre, en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Las Américas, en la ciudad de Cartagena. Es la segunda vez que se realiza este evento en Colombia, el cual es organizado por la Red PBIP México.
- Dimar participa en foro sobre “Protección marítima y portuaria”. Durante el X Foro Internacional “Protección marítima y portuaria” realizado en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Las Américas, en Cartagena de Indias, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de su Subdirección de Marina Mercante, presentó las normativas y acciones para la protección marítima y el protocolo implementado ante un eventual derrame de hidrocarburos en las costas colombianas.

## C. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

1. Oportunidad en los trámites realizados por la Dirección General Marítima para el cuarto trimestre 2016:

SUBDIRECCIÓN DE MARINA MERCANTE (SUBMERC)		
Proceso	Nombre trámite	N° trámites realizados
	Autorización de fletamentos de naves de bandera extranjera	5

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



	para prestar servicio de transporte	
	Registro de conferencias marítimas y/o acuerdos de transporte marítimo	2
	Modificación y/o adición de empresas habilitadas y con permiso de operación	8
	Aprobación de fletamento de naves	975
	Aprobación de registro de naves	122
	Asignación número de identificación del casco	295
	Licencia organización de protección reconocida	2
	Registro, adición o modificación de tarifas, recargos y demás componentes	93
	Expedición y renovación de la licencia para empresas de practicaje	1
	Licencia para talleres de reparación naval y astilleros navales	12
	Licencia empresas de servicios marítimos	20
	Certificado de tripulación mínima de seguridad	30
	Licencia de practicaje	24
	Permiso de operación de buques pesqueros extranjeros en aguas marítimas jurisdiccionales colombianas	5
	Permiso de operación para remolcadores	10
	Cancelación de matrícula para naves mayores y menores de bandera colombiana	4
	Autorización de construcción y alteración de naves y artefactos navales	1
	Licencia agencias marítimas	35
	Prórroga de permiso provisional de permanencia para embarcaciones de recreo o deportivas	141
	Certificado de matrícula definitiva o provisional de naves y artefactos navales	185
	Títulos y/o licencias de navegación para tripulantes y oficiales	726
	Licencia de peritos marítimos	49
	Habilitación, permiso de operación y autorización especial para transporte marítimo	4
	Aval de planes, programas y centros de formación y capacitación Marítima	2
	Autorización de exención de una regla o norma marítima	3
	Documento de identificación del marino	218
	Asignación distintivo de llamada	288
	Certificados de suficiencia	701
	Autorización para el arribo de nave	5216
	Autorización de zarpe de naves	4581
	Certificado internacional de protección del buque y documento de cumplimiento de la instalación portuaria	33

Identificador: N4gb l0de +uBh Sfcs HG60 +FVU a3g=  
 Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

	<b>Subtotal trámites SUBMERC</b>	<b>13791</b>
<b>Subdirección de Desarrollo Marítimo (SUBDEMAR)</b>	Expedición o prorroga de permiso de permanencia para embarcaciones extranjeras, en labor científica o técnica en aguas jurisdiccionales colombianas.	1
	Concesión en playas marítimas y terrenos de bajamar (bienes de uso público)	2
	Autorización para instalar, modificar y/o ampliar las ayudas a la navegación por parte de privados.	2
	<b>Subtotal trámites SUBDEMAR</b>	<b>5</b>
<b>Total trámites Dimar cuarto trimestre 2016</b>		<b>13796</b>

## 2. Gobierno en Línea y antitrámites:

- Con el fin de continuar con la actualización de los trámites de PBIP a través del Formato integrado en la plataforma del SUIT, se solicitó al responsable del trámite en la Subdirección de Marina Mercante activar el procedimiento para la actualización del mismo. Se envió el formato y el procedimiento para iniciar la actualización de trámite de PBIP y así mismo, los demás trámites que tengan costeo y soporte legal para inscribir y modificar en el SUIT.
- Se solicitó al Departamento Administrativo de la Función pública, la revisión de los trámites y OPAS propuestos para aprobación, con el fin de terminar el proceso de inscripción. Los trámites se encuentran para aprobación Del DAFP a través del SUIT.
- Inicio del procedimiento para la actualización de los trámites y OPA (otro procedimiento administrativo) a través del SUIT. El objetivo es corregir las novedades efectuadas por el DAFP para la actualización del OPA; "Certificado de tradición y libertad". Se solicitó al responsable de trámites en la Subdirección de Marina Mercante realizar las modificaciones para actualizar en el SUIT.
- Mediante MEM-201601293 se da a conocer la importancia de realizar la formulación de la Estrategia de Racionalización a través del módulo de gestión del SUIT y contestar las observaciones dadas por el DAFP en el informe de revisión del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano registrada con oficio No. 292016103291-DAFP-16 may/16. El objetivo es identificar los trámites a racionalizar, mejoras a implementar, tipo de acciones de racionalización, fechas de implementación, responsables y formular la Estrategia de Racionalización de trámites para la presente vigencia.
- Se solicita al Grupo de Planeación reconsiderar la tarea de la política editorial del PMC instrucciones generales dadas por la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea. Esta acción de mejora se reportó en una revisión del Portal Marítimo Colombiano en el tema de publicación de información en línea. Así mismo, en la directiva se dan a conocer los lineamientos a los editores de contenidos para la correcta disposición de la información y servicios que proporciona Dimar a través de la página web, con el objetivo de cumplir con los lineamientos emitidos por la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL) para el Portal Marítimo Colombiano. La aplicación de las normas ortográficas y

**"Consolidemos nuestro país marítimo"**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá D. C.  
Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

gramaticales son responsabilidad de quienes aportan información al PMC, sin embargo, ACOES realizará verificaciones de estilo periódicamente.

- El Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública, socializaron los resultados del ejercicio de evaluación de servicio, realizado por el programa Nacional de Servicio al Ciudadano.

### 3. Publicación de contratos en el Portal Único de Contratación (PUC) durante el cuarto trimestre 2016:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#>

Atentamente;

ESTEBAN URIBE ALZATE 0

Capitán de Navío Coordinador Grupo de  
Coordinación General

Identificador: N4gb l0de +uBh Sfcs HG60 +FVU a3g=  
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente